

LA SUPRESIÓN DE LAS DIPUTACIONES O LA INVENCIÓN DE LA RUEDA

21-08-2011 por Administrador



El señor Rubalcaba y con él, el P.S.O.E. Parece que al fin han inventado la rueda. No hace mucho, que en pleno, la propia ex presidenta de la Diputación M^a Antonia Perez León defendía la necesidad de las diputaciones, parece que al fin ya han resuelto esa encrucijada. Izquierda Unida hace mucho tiempo que viene abogando por avanzar en la estructura administrativa del Estado, entre otras cosas con la eliminación de las diputaciones y la reducción del número de ayuntamientos mediante procesos de fusión y/o comarcalización y todo esto se debe hacer de manera programada y progresiva.

Lógicamente no todas las Diputaciones son iguales, depende mucho de la configuración social y geográfica de la provincia y en algunos casos puede resultar socialmente más complicado, hay que garantizar siempre el servicio al ciudadano. Este puede ser el caso de Guadalajara, donde más de 200 pueblos están por debajo de los 250 habitantes, y donde tenemos comarcas con una de las menores densidades de población de todo el estado. Este cambio, no puede hacerse de hoy para mañana con la única visión del ahorro económico, debe hacerse paso a paso, apostando por la comarcalización y asegurando el servicio al ciudadano.

Y claro, el problema de que el PSOE lance este tipo de anuncios electoralistas que se limitan a tres palabras, “eliminar las diputaciones”, hace que el eco mediático se quede en la superficie y no rasque un poco más al fondo; Si miramos un poco más al fondo, veríamos que la financiación local es un tema inherente al debate. Hay que recomponer la actual estructura del gasto, que condena a las administraciones locales a una infrafinanciación estructural y a la prestación de servicios por los ayuntamientos, los cuales asumen competencias impropias a causa de la presión social y la dejadez de las otras administraciones. Y lo hace con solo un 14% de los impuestos, mientras que el otro 86% se lo reparten estado y comunidades autónomas. Hay que ir hacia la política del reparto en tres tercios, y a la clara definición y cumplimiento de las competencias, para hacer efectiva la suficiencia financiera de los ayuntamientos, como administración más cercana a la ciudadanía y garantizar la atención a los vecinos.

Por eso llevamos tiempo pidiendo una Ley de Financiación Local que defina los recursos y las

competencias de las administraciones locales. Y hay que avanzar hacia la comarcalización de los servicios. Si simplemente nos limitamos a eliminar las diputaciones sin abordar el fondo del problema, no se garantizará el servicio al ciudadano, y una medida de ahorro y eficiencia que debería ser buena, se quedará en otro recorte al estado social que acabarán pagando los ciudadanos por un simple ahorro económico coyuntural, que además no alcanza el 0,7% de los 150.000 Millones que se han comprometido para ayudar a la banca.